

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUDES DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP), con domicilio Av. Othón p. Blanco, No. 66, Col. Barrio Bravo, C.P. 77098, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO y de Portabilidad que se presente ante la Unidad de Transparencia del IQTP, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, sin embargo, nos serán de utilidad para mejorar nuestro servicio e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre completo del titular, en caso de realizar la solicitud a través de un representante legal, el nombre completo de éste.
- En caso de que el titular de los datos personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad (dato personal sensible), nombre de quien ejerza la patria potestad.
- En caso de que el titular de los datos personales haya fallecido, nombre de la persona heredera o albacea de sucesión.
- Domicilio (Localidad, Municipio y Entidad Federativa) o cualquier otro medio para recibir notificaciones (correo electrónico).
- Documento oficial con el que acredite personalidad el solicitante y/o su representante legal (pudieran contener datos personales sensibles).
- Descripción de los Datos Personales respecto a los cuales se pretende ejercer algún derecho ARCO y de Portabilidad (puede contener datos personales sensibles).
- Documentos anexos que pudieran facilitar la localización de los datos personales (puede contener datos personales sensibles).
- Datos con fines estadísticos: Sexo, actividad o profesión y rango de edad.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP) trata los datos personales con fundamento en el artículo 41 y 42 fracciones I, II, III, V, VIII y XI, 131 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



¿Dónde puedo ejercer mis derechos arco?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**) y de Portabilidad, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Av. Othón P. Blanco, No. 66, col. Barrio Bravo, ciudad Chetumal, C.P. 77098, o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iqtp.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos 983 8323561 ext. 224.

En términos del artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

¿Cuáles son los mecanismos y medios de defensa?

En contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) y de Portabilidad o por falta de respuesta del sujeto responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 101a) 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Instituto o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://www.iqtp.gob.mx/>

Para más información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01, así como direccionrr@iqtp.gob.mx y deptopdp@iqtp.gob.mx